



APLA - Agencia de Planificación
" 1983 / 2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA "

Acta de Directorio

Número:

Referencia: Acta de Directorio. Sesión de fecha 13 de julio de 2023

En la Ciudad de Buenos Aires a las 11.30 hs. del día 13 de julio de 2023, se reunieron los señores Directores de la Agencia de Planificación, Arq. Carlos Rodriguez e Ing. Aldemar Miranda, con la presencia del Sr. Secretario General, Dr. Leandro Ayarza y de la Sra. Gerenta General, Lic. Sonia Kabala, para tratar el Orden del Día previamente establecido.

La convocatoria a la presente sesión urgente, tiene el carácter de pública, y fue publicada en las carteleras y en el sitio de Internet del Organismo con la anticipación prevista en el apartado VII del artículo 1° del Reglamento de Funcionamiento del Directorio. La Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales, el día 13 de julio de 2023, informó que no se habían registrado pedidos de asistencia a esta sesión.

Temas:

1.-Acta Acuerdo suscripta con el SGBATOS el día 12 de julio de 2023.

El Directorio toma conocimiento, considera y ratifica los términos del acta suscripta entre APLA y el SGBATOS el día 12 de julio de 2023, e instruye la Gerencia General para que a través de la Gerencia de Administración y Finanzas se notifique al personal de la Agencia a través del GDE el nuevo encasillamiento en virtud de lo dispuesto en el punto f del Acta Acuerdo suscripta el 30 de agosto de 2022, homologada por RESOL-2023-914-APN-ST#MT y liquidar los nuevos encuadres a partir del mensual de agosto.

Asimismo, con referencia al personal que actualmente se encuentra en Comisión de Servicio y en reserva de puesto por cargo de mayor jerarquía, los mismos quedan asimilados a la categoría o nivel equivalente a la nueva grilla.

2.- Acta Acuerdo suscripta con el SGBATOS el día 5 de julio de 2023.

El Directorio toma conocimiento, considera y ratifica los términos del acta suscripta entre APLA y el SGBATOS el día 5 de julio de 2023 e instruye a la Gerencia General para que a través de la Gerencia de Administración y Finanzas se realicen las liquidaciones correspondientes a los incrementos paritarios con los haberes del mensual en curso.

3.- Convenio Colectivo de Trabajo suscripto con el SGBATOS el día 5 de julio de 2023.

El Directorio toma conocimiento, considera y ratifica el Convenio Colectivo de Trabajo de Trabajo suscripto con el SGBATOS el día 5 de julio de 2023 e instruye a la Gerencia General a realizar las gestiones necesarias tendientes a su homologación y su notificación al personal por GDE a través de la Gerencia de Administración y Finanzas.

Siendo las 12.30 hs., y no habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.